



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
MUNICIPIO DE SANTA ROSALÍA
NIT: 800103318-1



10. Entregar registro de asistencia y formatos diligenciados, suministrados por la secretaria de Desarrollo Social y la administración de manera mensual
11. Entregar de manera mensual en medio físico los informes y registros



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
MUNICIPIO DE SANTA ROSALÍA
NIT: 800103318-1



EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTOS INDIGENAS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSALIA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

CERTIFICA QUE:

Revisado el archivo de gestión que reposa en la Administración Municipal, se pudo establecer que la señora **ALIX JHORLETH BÓTELLO GARCIA**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 21.191.811 expedida en Restrepo - Meta, suscribió con el Municipio de Santa Rosalía - Vichada el Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión que se relaciona a continuación:

No. CONTRATO	025 DE 2018
OBJETO	"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA BRINDAR LA ATENCION INTEGRAL A AL PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSALIA VICHADA"
OBJETO	1. Apoyar la conformación e implementación de un Comité Municipal que participe del Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes SNCRPA 2. Apoyar el desarrollo de una capacitación para la implementación de la ley 1622 de 2013 – Estatuto de la Ciudadanía Juvenil. 3. Apoyar en la elaboración de proyectos sociales para el cumplimiento de la política pública de infancia y adolescencia en el Municipio del Santa Rosalía – Vichada. 4. Recopilar la información necesaria y generar los informes a los Entes de Control en lo concerniente a los Proyectos Sociales de Infancia, Adolescencia y Juventud. 5. Acompañar el proceso de actualización de la política pública de primera infancia e implementación y evaluación de la política pública de Infancia y Adolescencia en el Municipio. 6. Apoyar la formulación y ejecución de acciones de prevención de los componentes del trabajo infantil y adolescentes y el de explotación sexual de niños, niñas y adolescentes. 7. Las demás inherentes al objeto del contrato que le indique el Alcalde municipal o el funcionario que este delegue. 8. Apoyar las acciones relacionadas con la garantía de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio de Santa Rosalía – Vichada 9. Convocar y realizar las reuniones del Comité de Infancia, Adolescencia y familia.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
MUNICIPIO DE SANTA ROSALÍA
NIT: 800103318-1



		10. Entregar registro de asistencia y formatos diligenciados, suministrados por la secretaria de Desarrollo Social y la administración de manera mensual 11. Entregar de manera mensual en medio físico los informes y registros fotográficos de las actividades realizadas acorde a los formatos establecidos para tal fin. 12. Realizar un informe ejecutivo final con las acciones realizadas durante el contrato acorde a los requerimientos de la Secretaría de Desarrollo Social. 13. Las demás actividades que dentro del objeto del contrato se requieran para el cabal cumplimiento del mismo, que le sean asignadas por el Supervisor.
PLAZO DE EJECUCION	DE	CINCO (05) MESES
FECHA DE INICIO	DE	01 DE FEBRERO DE 2018
FECHA DE TERMINACION	DE	30 DE JUNIO DE 2018
SUPERVISOR		BREYMER ALONSO PARALES ARANGUREN
ESTADO ACTUAL		LIQUIDADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre del año 2024.


JOSE LEANDRO ARIAS SOSA
Secretario de Gobierno y Asuntos Indígenas
Con funciones de Jefe de Talento Humano

Elaboro: 
Milena Roldán Mandivelo
Profesional de Apoyo SGA
CPS N. 241 - 2024